



Decanato

AGENDA N° 12

**REUNIÓN ORDINARIA, A REALIZARSE EL
DÍA MARTES 27 DE MAYO DE 2014, EN EL
SALÓN DE SESIONES DEL EDIFICIO “A”**

HORA DE INICIO: 07:45 a.m.

**(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la
reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario).**

*En atención a lo aprobado por este Cuerpo, a las 11:00 a.m. se recibirá al
Coordinador de **Unidad de Atención a las Personas con Discapacidad de la
Universidad de Los Andes**, quien explicará detalles sobre la misión y visión de
la UNIAPDIS-ULA.*

ORDEN DE LA AGENDA

- I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS
- I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
 - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
 - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II INFORME DE AUTORIDADES
 - ✓ Comisiones
- III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA
- IV AGENDA "A"
 - ✓ Designación de Jurados
 - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V MATERIA DIFERIDA
- VI AGENDA "B"
 - ✓ Materia de Discusión
- VII AGENDA "C"
 - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta de la Reunión Ordinaria N° 04 del 04.02.14

PROPOSICIÓN: *Aprobar en definitiva*

1.2 Acta de la Reunión Ordinaria N° 05 del 11.02.14

PROPOSICIÓN: *Aprobar en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM.

II E) DE COMISIONES

2.1 Comunicación CD-014-14 de fecha 12.05.14 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 12.05.14, consideró la solicitud del Prof. Nelson Vilorio, Decano de nuestra Facultad según oficio CON/FAC-096/14 de fecha 04.02.14, en la cual acordó que la Comisión Docente presente una propuesta con relación a los lapsos de inscripción y aplicación de las Pruebas de Suficiencia para esta Facultad, en un todo de acuerdo a lo estipulado en los artículos 7 y 10 del Reglamento en cuestión. Una vez considerada la misma, la Comisión acordó sugerir la siguiente propuesta:

1. Aplicar las pruebas de suficiencias en la primera semana del semestre. Los estudiantes de nuevo ingreso serán informados cuando realicen su inscripción y/o en el curso introductorio.
2. Si existiera una solicitud fuera de los lapsos, la misma quedará a proposición de los Consejos de Escuela o sus equivalentes ante el Consejo de Facultad.

PROPOSICIÓN: *Discutir con el punto 7.3*

2.2 "Nombramiento del nuevo Coordinador de la Comisión Curricular de la Facultad".

PROPOSICIÓN:

2.3 Comunicación DB-040 de fecha 01.05.14 del Departamento de Biología, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 02.05.14, conoció y aprobó las propuestas de la Comisión Curricular del Departamento, relacionada a los ajustes en el actual pensum de la Carrera de Biología, con la finalidad de que sean conocidas por este Cuerpo y enviadas a la Comisión Curricular de la Facultad para su estudio y correspondiente aprobación.

PROPOSICIÓN: *Diferido por la proponente para discutirse en la sesión del día martes 03.06.2014*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-054 de fecha 19.05.14 remitiendo para conocimiento y demás fines, Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita

al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA, de la cual se desprende que el Profesor **Luis Daniel Otero Ortega**, C.I V-33.923.339, Titular a D.E., fue atendido por ante ese Centro de Salud, prescribiéndosele **Reposo Médico Domiciliario** por un lapso de diez (10) días contados a partir del 28 de abril del presente año. Cabe destacar, que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N°04 celebrada el 09.05.2014, quedó en cuenta del reposo médico del Profesor Otero Ortega. Su carga Docente fue cubierta por la Profesora Leida Valero.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.2 Comunicación DB-055 de fecha 19.05.14 remitiendo el **Informe de las Actividades Realizadas** por la Profesora **Luz Thais Castro de Briceño**, C.I. V-10.164.778, Agregado a D.E, durante el período comprendido entre el 07/Septiembre/2013 al 07/Marzo/2014, correspondiente a los estudios doctorales que viene realizando bajo la figura de Autorizado para realizar Actividades de Formación en el Posgrado en Biología Celular de esta Facultad, iniciados el 07.07.2009. Es de hacer notar, que la profesora Castro de Briceño pasó a la condición de Becaria a partir del 07/Marzo/2014 y además, cuenta con un permiso de veintidós (22) meses para la culminación de sus estudios, según resolución CU/DAP 1006 de fecha 28.04.2014. De igual manera, indican que el informe antes indicado está debidamente avalado por los Profesores: Gustavo Fermín, Tutor; María Marcano, Cotutora y Ana Cáceres, Coordinadora del Posgrado en Biología Celular de esta Facultad.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.3 Comunicación DB-056 de fecha 19.05.14 solicitando el trámite ante los organismos correspondientes, el beneficio de **Año Sabático** para la Profesora **Sylenne Andrea Moreno Maldonado**, C.I. V-11.955.338, Agregado a D.E., el cual iniciará a partir del 01/Septiembre/2014 hasta el 31/Agosto/2015, en la Universidad de Los Andes-Mérida, en el que llevará a cabo distintas actividades como son: Elaboración de dos (2) manuscritos para ser publicados, Cotutorías y Tutorías de tres (3) Trabajos Especial de Grado en pregrado; así como también, realizar trabajo experimental de investigación. Igualmente, notifican que la carga docente de la profesora Moreno Maldonado, será asumida por los Profesores William Quintero y Ángel Lobo, respectivamente. Es de hacer notar, que la profesora Moreno Maldonado había solicitado en principio su beneficio de sabático con financiamiento y, debido a la situación de no poder conseguir los recursos faltantes para su estadía en España, decidió realizarlo sin financiamiento y en nuestra casa de estudios tal como se evidencia en su comunicación adjunta a la presente. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 celebrada el día 16.05.2014, aprobó la presente solicitud.

PROPOSICIÓN:

4.4 Solicitud de permiso remunerado de la Profesora **Erika Lorena Blanco Carrero**., C.I. V-16.611.828, Instructor a D.E, por cinco (05) días del 26 al 30/05/2014, con el fin de viajar a la ciudad de San Cristóbal para la defensa de su Trabajo de Grado de Maestría, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira. La Profesora Blanco manifiesta que para los días del permiso ya ha culminado con las clases en el curso del Laboratorio de Fisiología Vegetal.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.5 Comunicación DF-052/2014 de fecha 21.05.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 09 del 21.05.14, conoció el contenido del oficio DFCD/013-14 de la Coordinación Docente de esa Unidad Académica, en el cual remite para estudio y aprobación el listado de Profesores interesados en prestar servicio docente durante el Intensivo 2014. En tal sentido, ese Cuerpo acordó

aprobar dicho listado. Los Profesores contratados: **Keybis Colmenares, Marcos Muñoz y Sonia Durán** serán tomados en cuenta para el dictado de materias en el I-2014 siempre y cuando haya disponibilidad de cursos y entrarán en el orden establecido. (Listado enviado por la Coordinación Docente del Departamento de Física).

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la Comisión Sectorial del Curso Intensivo de la Facultad)*

4.6 Comunicación DF-053/14 de fecha 21.05.14 solicitando la **Reincorporación Definitiva** para el Profesor **Orlando Naranjo**, C.I. V-2.810.669, Titular a Dedicación Exclusiva, luego del disfrute de su Año Sabático. El Prof. Naranjo inició su Año Sabático el 01.03.13 y tenía programado realizarlo en la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.7 Comunicación DF-054/14 de fecha 21.05.14 informado que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 09 del 21.05.14, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 14.05.14 del Profesor **Gerson Márquez**, C.I. V-17.357.452, Instructor a Dedicación Exclusiva, en la cual solicita la ubicación en la categoría de Profesor Asistente, de acuerdo al derecho otorgado por el Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación (RUEPDI) de la Universidad de Los Andes. En tal sentido, ese Cuerpo acordó aprobar tal solicitud y remitir dicha comunicación ante este Consejo de Facultad para información y fines consiguientes.

PROPOSICIÓN:

4.8 Comunicación DFA/008-14 de fecha 21.05.14 solicitando la **Renovación de Contrato** como Preparador del Br. **Siderovas Castellanos José**, C.I. V-18.734.221 y **Contratación** de los siguientes Preparadores:

Castellanos Rodríguez Nilvia	C.I. V-17.866.842
Infante Barroeta Jorge	C.I. V-19.794.523

Para el Laboratorio de Demostraciones (LADEMFI) del Departamento de Física, con seis (06) horas/semana, a partir del 01/06/2014 hasta el 31/12/2014, con una remuneración mensual de Bs. 1.500,00.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante DAES)*

4.9 Comunicación DFA/ 009-14 de fecha 21.05.14 solicitando la **Renovación de Contrato** de los siguientes preparadores:

Rodríguez Hernández Juan,	C.I. V-21.331.206
Viloria Cano Alejandro,	C.I. V-20.431.194

Asimismo, solicitan la Contratación de los siguientes Bachilleres:

Camargo Erazo Génesis,	C.I. V-19.996.427
Dugarte Solano Albert,	C.I. V-19.001.782

Para el Laboratorio de Demostraciones del Departamento de Física, con seis (06) horas/semana, a partir del 01/06/2014 hasta el 31/12/2014, con una remuneración mensual de Bs. 1.500,00.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante DAES)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.10 Comunicación DM/052.14 de fecha 22.05.14 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 celebrada el día 21.05/14, cumplen con solicitar la **Reincorporación Definitiva** para la Profesora **María Victoria Sánchez de Naranjo**, C.I. V-7.187.149,

Titular a Dedicación Exclusiva, luego del disfrute de su Año Sabático durante el período comprendido entre el 01/Marzo/2013 hasta el 28/Febrero/2014. Es de hacer notar, que la profesora Sánchez durante su año sabático hizo una revisión de los capítulos 1, 2 y 3 del texto Matemáticas para ciencias Económicas y Sociales, Vol. II.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.11 Comunicación DQJ/95.14 de fecha 16.05.14 solicitando la Contratación de la **M.Sc. Marlene María Naya Ramírez**, C.I. V-12.351.831, para cubrir (01) cargo en la categoría de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva, en el área de Química Orgánica, a partir del 16.05.2014 hasta el 31.12.2014, quien resultó ganadora del Concurso de Credenciales, celebrado en la sesión ordinaria del 13.05.2014 y la sesión extraordinaria del 15.05.2014, tal como se desprende del Acta correspondiente.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.12 Solicitud de permiso remunerado del Profesor **Cristóbal Lárez Velásquez**, C.I. V-8.537.401, Titular a D.E, por cinco (05) días del 09 al 14/06/2014, para asistir como Conferencista invitado en el 1er Encuentro Internacional sobre quitosano, y aplicaciones en la Conservación de Productos Agrícolas, en Cuernavaca-México. Asimismo, dictará una ponencia titulada: Aspectos bioquímicos de la actividad fungicida de la quitina en usos agrícolas. El Prof. Lárez manifiesta que para los días del permiso ya ha culminado con el dictado del curso de Análisis Orgánico.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.13 Solicitud de permiso remunerado del Profesor **Reynaldo Ortiz**, C.I. V-7.509.717, Titular a D.E, por once (11) días del 29/08/2014 al 08/09/2014, para asistir y presentar ponencias en el 64 Encuentro Internacional de Electroquímica, a realizarse en Laussane-Suiza.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

DIVISIÓN DE POSTGRADO

4.14 Comunicación DPG-041/2014 de fecha 19.05.14 remitiendo la información concerniente a la **Programación Tentativa de Profesores Visitantes** realizada por los diferentes Programas de Postgrado adscritos a la Facultad de Ciencias, para el presente año 2014. El costo total del Programa para Profesores Invitados, tanto Nacionales como Internacionales, es por un monto de Bolívares **Ciento veintiocho mil novecientos setenta y seis con 00/100 ctms. (Bs. 128.976,00)**. Los fondos destinados a este Programa fueron presupuestados y aprobados con cargo a la partida 401. Para tal fin solicitan se realicen los trámites oportunos ante las instancias competentes, a objeto de que se otorguen los fondos solicitados al mencionado programa.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la Administración de la Facultad)*

4.15 Comunicación DPG-047/2014 de fecha 20.04.14 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, copia del Acta de Revisión de Credenciales para la Selección de Becarios Académicos, en el Área de Genética II, requerido por el Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias. La única participante y ganadora del concurso fue: la Lic. **Nora Elena Mogollón Mercado**, C.I. N° 16.038.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir al Consejo de Estudios de Postgrado con copia al Departamento de Biología)*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación CDDB-005 de fecha 17.01.14 mediante la cual hace llegar el **Informe sobre procedimientos académicos y administrativos relacionados a los preparadores** del Departamento de Biología.

PROPOSICIÓN:

5.2 Comunicación DF-043/2014 de fecha 07.05.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 07 celebrada en la misma fecha, conoció el contenido de la comunicación CON/FAC-167/14 de fecha 29.04.14, emitida por este Organismo, relacionada con la solicitud de una opinión sobre la posibilidad de ofrecer estudios de Diplomado (diplomas de actualización). Una vez discutido el punto, ese Cuerpo acordó lo siguiente:

- Dado que los estudios de diplomado no son conducentes a títulos, ese Consejo avala dichos estudios siempre y cuando sean dictados de manera gratuita y por personal de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN:

5.3 Comunicación DM/047.14 de fecha 07.05.14 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo Directivo del Departamento de Matemáticas, en su reunión extraordinaria N° 02, celebrada el 02.05.14, cumplen con sugerir a este Organismo se sirva abrir expediente disciplinario al Prof. **José Luis Dávila Albarrán**, C.I. V-18.310.734, Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito a esa Unidad Académica, por el presunto incumplimiento de lo previsto en los artículos 58 numeral 9 y 155 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-UJA). Cabe destacar, que dicha decisión contó con cinco (05) votos a favor y uno (01) voto salvado razonado del Prof. José Soto.

PROPOSICIÓN:

5.4 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **José Luis Dávila Albarrán**, C.I. V-18.310.734, Instructor a Dedicación Exclusiva, por setenta y cinco (75) días del 05/Mayo/2014 al 18/Julio/2014, para tratar asuntos de índole personal.

PROPOSICIÓN:

5.5 Comunicación DM/050.14 de fecha 19.05.14 del Prof. José Soto, Jefe del Departamento de Matemáticas, con el fin de avalar la solicitud de **permiso No Remunerado** al Prof. **José Luis Dávila Albarrán**, C.I. V-18.310.734, Instructor a D.E., en vista que el profesor Dávila ya consignó los recaudos para su ascenso.

PROPOSICIÓN:

5.6 Comunicación DM/048.14 de fecha 19.05.14 del Departamento de Matemáticas, remitiendo el **Informe de Actividades** realizadas por el Prof. **José Luis Dávila Albarrán**, C.I. V-18.310.734, en cumplimiento a su Plan de Formación en la categoría de Instructor a D.E., en el área de Análisis Real en una Variable Real de esa Unidad Académica, desde el 07/Enero/2010 cuando ingresó por concurso de oposición según Resolución 0077 del Consejo Universitario. Es de hacer notar, que el Consejo de Departamento, en sus reuniones N° 01, 02 y 03 extraordinarias conoció el contenido del presente informe, el cual está avalado por el Grupo de Análisis Funcional, al que está adscrito el profesor Dávila. Obteniendo 3 votos a favor y 5 salvados.

PROPOSICIÓN:

5.7 Comunicación DM/049.14 de fecha 19.05.14 remitiendo solicitud de nombramiento del Jurado ad-hoc para evaluar las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **José Luis Dávila Albarrán**, C.I. V-

18.310.734, Instructor a D.E., para su clasificación a la categoría de Asistente, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA). Fecha de ingreso por concurso de oposición 07/Enero/2010. Es de hacer notar, que el Consejo de Departamento de Matemáticas en sus reuniones N° 01, 02 y 03 extraordinarias conoció el contenido de la presente solicitud, el cual está avalado por el Grupo de Análisis Funcional, al que está adscrito el profesor Dávila. Obteniendo 3 votos a favor y 5 salvados.

PROPOSICIÓN:

5.8 Comunicación s/n de fecha 08.05.14 suscrita por la Profesora **Loredana Goncalves Paredes**, C.I. V-11.467.638, Asociado a Dedicación Exclusiva y adscrita al Departamento de Biología, dirigida al Decano de nuestra Facultad, mediante la cual remite el informe detallado sobre su condición actual de su tesis doctoral, según se le solicitó en comunicación CON/FAQC-165/14 de fecha 29.04.14, para conocimiento y discusión por parte del Consejo de la Facultad.

PROPOSICIÓN:

5.9 Comunicación s/n de fecha 08.05.14 suscrita por el Prof. **Balmore Guerrero**, C.I. V-5.028.138, Agregado a Dedicación Exclusiva y adscrito al Departamento de Biología, mediante la cual remite información detallada sobre el estado real de su tesis doctoral y culminación de la misma, con la finalidad de dar respuesta a la solicitud que este Cuerpo le hiciera según comunicación CON/FAC-164/14 de fecha 29.04.14. En tal sentido, anexa la información requerida con el respectivo aval del tutor Dr. Chystian Carrero.

PROPOSICIÓN:

5.10 Comunicación DQJ/103.14 de fecha 14.05.14 del Departamento de Química, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 celebrada en la misma fecha, **conoció y aprobó la Programación de Ingresos de Nuevos Estudiantes** correspondiente al año 2015.

PROPOSICIÓN:

5.11 Comunicación CDDB-037 de fecha 19.05.14 del Departamento de Biología, remitiendo la **Programación de Ingresos de Estudiantes**, correspondiente al año 2015.

PROPOSICIÓN:

5.12 Comunicación s/n de fecha 19.05.14 suscrita por los Bachilleres **Edwar Vielma y Luis G. Paredes**, mediante la cual informan que el Centro de Estudiantes en aras de contribuir con la academia en nuestra Facultad, realizará "**Cursos de Actualización Académica**", en la semana del 09 al 13 de junio del presente año. Esto para contribuir con la formación académica de los estudiantes, al darles herramientas que servirán para continuar con éxitos sus estudios en nuestra casa de estudio, la Universidad de Los Andes. A tales efectos, solicitan el otorgamiento del **Aval Académico e Institucional**, para llevar efecto la citada actividad académica.

PROPOSICIÓN: *En espera del informe contentivo de la programación a dicha actividad*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación DB-041 de fecha 01.04.14 del Departamento de Biología, mediante la cual da a conocer y somete a la consideración de este Honorable Cuerpo, las observaciones y sugerencias que sobre el "**Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias**", que han hecho llegar algunos

profesores del Departamento de biología. Con ello pretenden compartir estas observaciones con el resto de las Unidades Académicas de la Facultad y contribuir con el mejoramiento de este importante instrumento con el que se evalúa el desempeño de los Profesores a Dedicación Exclusiva, condición de la mayoría del profesorado que hace vida en la Facultad de Ciencias. En primer lugar, se presentarán una serie de observaciones generales, para luego detallar una lista de actividades académicas que se omitieron en las valoraciones del citado Reglamento, además, anexan para consideración, una propuesta para la valoración de estas actividades omitidas.

PROPOSICIÓN: *Discutir con el punto 7.1*

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

PROPOSICIÓN:

7.2 Política de asignación de cargos docentes.

PROPOSICIÓN:

7.3 Reglamento de los exámenes de suficiencia.

PROPOSICIÓN:

7.4 Posición del Consejo de la Facultad con respecto al Balance Cero de eventos.

PROPOSICIÓN:

7.5 "Reglamento de Avance y Permanencia en el Pregrado".

PROPOSICIÓN:

NV/Sonia
27.05.14